

INFORMACIÓN A INCLUIR

1	NOMBRE	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (TRAGSA)	
	N.I.F.	A28476208	
	DIRECCIÓN	Cronista Carreres, 2 -46003 - VALENCIA	
	Nº TELÉFONO Y FAX	CÓDIGO NUT	ES523
	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	www.tragsa.es	
	DIRECCIÓN DE INTERNET	www.tragsa.es	
	DIRECCIÓN DEL SERVICIO	contrataciónUT2@tragsa.es	
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx	
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en el LCSP	
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural	
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO APLICA	
5	CÓDIGOS CPV	44114000 Hormigón	
6	CÓDIGOS NUTS	ES523	
		SUMINISTRO: La ejecución del contrato se realizara en los tt.mm. De Catadau y LLombai	
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	SUMINISTRO DE HORMIGON	
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS (91.874,00 €) I.V.A. no incluido	
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	Se prohíben	
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	El plazo de vigencia del contrato será 7 meses desde la formalización del contrato, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes.	
		El plazo de máximo de entrega de los pedidos parciales será como máximo de 24 horas tras su confirmación	
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	No está restringido a talleres protegidos, ni se prevé que sea ejecutado en el marco de programas de empleo protegido	
		No se reserva al prestación del servicio a una profesión determinada	
		DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:	
		Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).	
		- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 90.000,00 €. Se entenderá por similar los suministros relativos al mismo Código CPV: 44114000 Hormigón	
		- Relación de suministros similares relativos al mismo Código CPV: 144114000 Hormigón, ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado en el contrato en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.	
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO	
13	DIVISIÓN EN LOTES	NO SE DIVIDE	No se ha subdividido el objeto de la prestación objeto de la presente licitación en lotes, de acuerdo con lo especificado en la Memoria Justificativa del Expediente publicada para este mismo concurso
14	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	- Cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas (incluidos transportistas) o suministradores de materias primas necesarias para la fabricación de los productos objeto del contrato.C39	
15	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Precio: 100 puntos	Producto totalmente definido en el pliego
16	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS	7 de Marzo de 2019 a las 14:00	
17	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS	TRAGSA C/ CRONISTA CARRERES 2 46003 VALENCIA	
18	PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADO	El plazo de mantenimiento de las ofertas será de 15 días que serán ampliados 15 días hábiles más en caso de que existan ofertas anormalmente bajas	
		Fecha, hora y lugar de apertura será comunicado con 48 horas de antelación	
		Personas autorizadas a asistir a la apertura; Cualquier persona interesada	
19	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ESPAÑOL	
20	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Presentación electrónica de las ofertas/solicitudes (No)	
		Pedidos electrónicos (No)	
		Facturación electrónica (No)	
		Pago electrónico (No)	
21	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	No procede	
22	RECURSOS	“Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)”.	
		PLAZO PRESENTACIÓN	Se podrá plantear en 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio